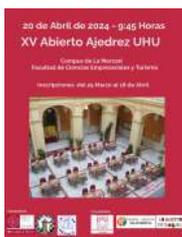


XV ABIERTO DE AJEDREZ DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
BASES GENERALES



1.- El XV Abierto de Ajedrez de la Universidad de Huelva es un torneo en el que podrán participar jugadores/as y aficionados/as de toda la comunidad universitaria (alumnos/as, personal docente y personal técnico de gestión y administración y servicios de la Universidad de Huelva).

También podrán inscribirse y competir en el mismo, los jugadores/as y aficionados/as al ajedrez en general **mayores de 16 años (nacidos en 2008 o en años anteriores).**

2.- Emparejamiento por **sistema suizo a 7 rondas**. En la presente edición y en todas las rondas, **la velocidad de juego será de 10 minutos más 5 segundos** adicionales por jugada realizada. Si el/la jugador/a no está presente en la sala de juego y transcurre el tiempo antes mencionado, perderá la partida por incomparecencia.

Todo/a jugador/a inscrito/a que no comunique a la organización que se retira del campeonato por cualquier circunstancia, antes del comienzo de la primera ronda, no podrá participar en la próxima edición de este torneo.

3.- El torneo se disputará en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (Plaza de La Merced, s/n. Huelva) el **sábado día 20 DE ABRIL DE 2024** con el siguiente horario:

09:30 h. Presentación de jugadores/as, resolución de posibles incidencias y apertura oficial del torneo.

09:45 h. Comienzo de la 1ª ronda.

14:30 h. Acto de clausura y entrega de premios.

4.- Las inscripciones se realizarán **ÚNICAMENTE** a través de la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez (<https://www.fadajedrez.com/>). El plazo de inscripción **estará abierto desde las 00:01 horas del día 25 de marzo de 2024 hasta las 23:59 horas del día 18 de abril de 2024, ambos inclusive**. Por criterios organizativos, este periodo es improrrogable. El teléfono de contacto para cualquier duda o incidencia será el 666451335 (Delegación Onubense de Ajedrez).

Importante: No se admitirán solicitudes que se presenten por cualquier otro medio o sitio que el/la interesado/a pueda considerar correctamente tramitadas.

El número de jugadores/as estará **limitado a un máximo de 111, por orden de inscripción**. Con respecto a las plazas que queden libres por producirse incomparecencias de ajedrecistas inscritos para jugar la primera ronda, los/as jugadores/as no inscritos/as en el límite antes señalado y que así lo hayan comunicado a la Organización, podrán participar en la segunda ronda del torneo. Abonando el importe de la inscripción (5,00 €) en la sala de juego.

5.- Importe de la Inscripción:

Todos/as los jugadores/as pagan. Debido a que lo recaudado se destinará a una organización sin ánimo de lucro, todos/as los/as jugadores/as interesados/as en participar (comunidad universitaria y jugadores/as en general), **abonarán el importe de 5,00 € exclusivamente por bizum al teléfono 645510218** vinculado al número de la cuenta corriente de **Cajalmendralejo E579 3001 0060 4260 1000 6049** y se destinará a la obra de la Asociación de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental de Huelva y su provincia (**FAEFES-HUELVA SALUD MENTAL**). Por tal motivo, **las inscripciones una vez hechas efectivas, no se devolverán al considerarse aportaciones a esta obra social sin ánimo de lucro.**

Como norma general, todos/as los/as participantes deben estar federados. En caso de no cumplir este requisito y para participar en este torneo, el/la jugador/a abonará a la Organización antes del comienzo de la primera ronda la llamada "licencia transeunte" (2,00 €), exigida por la Federación Andaluza de Ajedrez para torneos valederos para Elo FADA. Este importe se le abonará al árbitro principal en la sala de juego.

IMPORTANTE: Jugadores/as no federados/as. Antes del abono de la licencia transeúnte, hay que leer lo estipulado en la Circular nº 01/2019, de 8 de enero de 2019 de la Federación Andaluza de Ajedrez, en relación con "LICENCIA FEDERATIVA Y TORNEOS HOMOLOGADOS. LICENCIA TRANSEÚNTE".

Entre otras formas, se puede acceder a dicha circular en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez, para si es necesario, las personas que no estén federadas puedan inscribirse.

Este requisito es indispensable cumplirlo para la participación en los torneos valederos para Elo oficial.

Datos necesarios para la participación de jugadores/as en el torneo:

Jugadores/as pertenecientes a la comunidad universitaria (solo Universidad de Huelva):

Apellidos y nombre, fecha de nacimiento e indicar si se es alumno/a, personal docente o personal técnico de gestión y administración y servicios de la Universidad de Huelva.

Jugadores/as no pertenecientes a la comunidad universitaria, mayores 16 años, (nacidos en 2008 o en años anteriores):

Apellidos y nombre, fecha de nacimiento y Elo oficial (FADA, FEDA o FIDE).

La inscripción definitiva se hará efectiva en primer lugar realizando el pago por bizum o transferencia bancaria y a continuación dándose de alta, en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez (**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**).

6.- Los/as participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales (nombre, apellidos, fotos y vídeos del torneo, fecha de nacimiento y datos deportivos), en los diferentes medios de comunicación que la Organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

Asimismo, los/as participantes tienen la obligación de verificar la información que la Organización publique antes y durante el torneo, referente a sus datos ajedrecísticos en este evento deportivo.

La inscripción en el torneo implica la plena aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de modificar lo estipulado en las bases del torneo en caso de necesidad o fuerza mayor.

7.- Descalificación.

Será inmediata por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Por incomparecencia a la primera ronda sin haber avisado previamente a la Organización del torneo.
- b) La incomparecencia a cualquiera de las rondas durante el desarrollo de la competición sin motivo justificado o sin previo aviso, provocará igualmente la exclusión quedando este extremo a criterio de la organización del torneo.
- c) Por comportamiento antideportivo o falta grave a juicio de los árbitros o del Comité de Competición.

8.- Normas generales.

En todo lo no especificado en estas bases, será de aplicación lo estipulado por la normativa y legislación de la Federación Andaluza de Ajedrez, Federación Española de Ajedrez y por la Federación Internacional de Ajedrez.

Es importante seguir las directrices de lo que especifica la normativa en lo referente a teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en la sala de juego durante la celebración de las partidas.

Las posibles reclamaciones o incidencias durante el desarrollo del torneo serán resueltas por los árbitros, entendiéndose como máxima a nivel arbitral la resolución del árbitro principal.

Contra las decisiones del árbitro principal cabe recurso al comité de competición. Esta deberá ser por escrito y de forma inmediata.

El comité de competición estará formado por cinco jugadores/as con la siguiente composición: Los/as tres primeros/as del ranking con titulación arbitral o al menos en prácticas y los dos primeros jugadores/as inscritos/as con más Elo oficial (FADA, FEDA o FIDE).

9.- Sistemas de desempates en el XV Abierto de Ajedrez Universidad de Huelva.

1º- Mayor número de partidas ganadas.

2º- Bucholtz (-1).

3º- Bucholtz mediano.

4º- Valoración media de los rivales.

(En todos ellos, las incomparecencias como oponente virtual).

10.- El torneo será valedero para Elo de la Federación Andaluza de Ajedrez y para el XXVII Trofeo UHU (jugadores/as universitarios/as de la Universidad de Huelva).

11.- Los premios de las distintas categorías son incompatibles entre sí. En caso de que un jugador/a tenga derecho a más de un premio, sólo obtendrá el de mayor cuantía y en caso de igualdad en la cuantía, el más general a criterio de la Organización.

Importante: Los premios en la "categoría Elo", son cerrados en su tramo.

Ningún premio podrá quedar desierto, decidiendo en este caso el Comité Organizador el reparto entre los jugadores/as participantes.

12.- El Comité Organizador del XV Abierto de Ajedrez Universidad de Huelva, está formado por las siguientes personas:

Dirección General	Javier Tamayo Fajardo. Universidad de Huelva.
Coordinación Técnica	José Antonio Picallo Conde. Delegación Onubense de Ajedrez. Antonio Romero Morera. Club de Ajedrez Tres Carabelas. Francisco Bahamonde García. Club de Ajedrez Tres Carabelas.
Organización Técnica	José Manuel Chacón Crespillo. Universidad de Huelva Juan José Lancha Marín. Universidad de Huelva.
Árbitro Principal	Carlos Roberto Ruiz del Toro (Árbitro Nacional).
Árbitro Auxiliar	Miguel Ángel González Infante (Árbitro de Primer Nivel).

CUADRO DE PREMIOS DEL XV ABIERTO DE AJEDREZ UNIVERSIDAD DE HUELVA

Categoría General

1º Clasificado/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 120 €
2º Clasificado/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 100 €
3º Clasificado/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 90 €
4º Clasificado/a	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 70 €
5º Clasificado/a	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 60 €
6º Clasificado/a	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 50 €

Categoría Universitarios/as

1º Universitario/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 90 €
2º Universitario/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 70 €
3º Universitario/a	Trofeo y Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 50 €

Categoría Veterano/a

Mejor jugador/a +50 años	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Mejor jugador/a +65 años	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €

Premios por tramos de Elo

Primer clasificado/a Elo	0000-1250	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	0000-1250	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

Primer clasificado/a Elo	1251-1400	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	1251-1400	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

Primer clasificado/a Elo	1401-1550	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	1401-1550	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

Primer clasificado/a Elo	1551-1700	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	1551-1700	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

Primer clasificado/a Elo	1701-1850	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	1701-1850	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

Primer clasificado/a Elo	1851-2000	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 30 €
Segundo/a clasificado/a Elo	1851-2000	Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 20 €

NOTA ACLARATORIA

Debido a la entrada en vigor de la **actualización de la puntuación de elo FEDA Y FADA durante el año 2024**, se corrigen los 12 premios de primer y segundo clasificado/a por “tramos elo” de este campeonato. **En todos los tramos, se aumentan 150 puntos elo**, quedando los mismos como se detallan en el cuadro de premios del XV Abierto de Ajedrez de la Universidad de Huelva.

Torneo valedero para Elo de la Federación Andaluza de Ajedrez y para el XXVII Trofeo Universidad de Huelva (jugadores/as universitarios/as UHU).

